

ANEXO I	
Tabla de Autobaremación "Programa Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad: Colectivos Vulnerables"	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Máximo 5 Puntos)	
Criterios	Puntuación
1 - Formación en materia de impulso de iniciativas empresariales	
2 - Formación específica sobre empleabilidad de los colectivos indicados en el artículo 43 del Decreto-Ley 27/2021 de 14 de Diciembre	
3 - Formación sobre igualdad de género especialmente en el medio rural	
4 - Formación en materia de empleo y mercado laboral	
5 - Formación en temas medioambientales y aprovechamiento sostenible de sus recursos	
6 - Formación en conocimientos informáticos, redes sociales y búsqueda 2.0	
7- Formación en materia de inserción laboral	
8 - Otros	
EXPERIENCIA (Máximo 5 Puntos)	
Criterios	Puntuación
Experiencia profesional específica en trabajos relacionados con la empleabilidad de los colectivos indicados en el artículo 43 del Decreto-Ley 27/2021, de 14 de diciembre y/o de Orientación laboral	
TOTAL PUNTUACIÓN	
Fdo.:	